

DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE TAMAULIPAS, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 12 de enero de 2023.

Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos
Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados

Ciudad de México

En relación con su oficio número DGPL 65-II-3-1360, que remite al gobernador del estado de Tamaulipas, doctor Américo Villarreal Anaya, sobre acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión:

“Único.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a los gobiernos de las treinta y dos entidades federativas y a la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud federal para que, en el ámbito de sus atribuciones, adopten esquemas que promuevan la certificación y acreditación de los establecimientos médicos que atienden pacientes con enfermedades metabólicas y lisosomales.”

Al respecto le comento que, en nuestro estado, se cuenta con el Hospital Infantil de Tamaulipas debidamente acreditado en el Servicio de Alta Especialidad de Enfermedades Lisosomales y Síndrome de Morquio. Dicho hospital fue acreditado por personal evaluador de la DGCEs el 22 de mayo del 2015 y reacreditado el 27 de noviembre del 2020 con una vigencia de 5 años. A la fecha se encuentran 5 pacientes en control los cuales reciben consulta de seguimiento, exámenes de laboratorio, en su caso, y tratamiento indicado, continuaremos con la atención de este tipo de pacientes, mejorando la calidad de vida de los mismos y de sus familias.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Doctor Vicente Joel Hernández Navarro (rúbrica)
Secretario de Salud y Director General del O.P.D. Servicios de Salud de Tamaulipas

(Se remite a la Comisión de Salud, para su conocimiento.)

